

Acta Número Nueve. Sesión extraordinaria celebrada por la municipalidad de Nombre de Jesús, departamento de Chalaténango, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día veintisiete de febrero de dos mil diecinueve, convocada y presidida por el señor Alcalde Municipal Gilberto Carlos Ortega Hernández, con la asistencia del Síndico Municipal señor Alberto Serrano Sosa; Regidor@s Propietari@s señor@s: María Hilda Miranda Castillo y Gerson Bladimir Olivar Quezada; Regidor@s Suplentes señor@s: Rafael Antonio Ayala Henríquez, Rhina Guadalupe Rivera, José María Melgar Amaya, Alejandro Quezada González y Secretario Municipal señor José Roberto Beltrán Ortiz. El señor Alcalde estableció el quórum legal declarando abierta la sesión, la que se inició con la lectura del acta anterior la que fue ratificada en todas sus partes y sin modificaciones, seguidamente se presentaron las diferentes iniciativas y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos: **Acuerdo número uno.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de la cantidad de hasta Ciento setenta y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 175.00), para el pago de alimentación en evento de Rendición de Cuentas correspondiente al año dos mil dieciocho a desarrollarse en la reunión del Comité de Desarrollo Municipal CODEM, el día veintiocho de febrero próximo, este gasto se aplicará a los Fondos Propios. **Certifíquese.** **Acuerdo número dos.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y en vista que se ha trabajado una propuesta de calendario para la ejecución de proyectos y perfiles a realizar durante el presente año. **ACUERDA:** Presentarlo a los líderes y lideresas de las diferentes ADESCOS del municipio, en la reunión del Comité de Desarrollo Municipal CODEM, el día veintiocho de febrero próximo, esto con el fin de que sean ellos y ellas los que le den la respectiva aprobación. **Certifíquese.** **Acuerdo número tres.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de la cantidad de Cuatrocientos veinticinco 49/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 425.49), para el pago de Mantenimiento Preventivo de Camión Recolector de Desechos Sólidos marca HINO, este gasto se aplicará a los Fondos Propios. **Certifíquese.** **Acuerdo número cuatro.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de la cantidad de Doscientos cuarenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 240.00), para el pago de Reparaciones y Mantenimiento del Sistema de Alumbrado Público, este gasto se aplicará a los Fondos Propios. **Certifíquese.** **Acuerdo número cinco.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** La contratación de Juan Ermes Martínez Martínez, como Auxiliar de Operador de Motoniveladora, con honorarios de Trescientos 00/100, dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 300.00), a partir del día primero de marzo hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve y autoriza al señor Gilberto Carlos Ortega Hernández en su calidad de Alcalde Municipal para que comparezca ante Notario a la firma del Contrato respectivo. **Certifíquese.** **Acuerdo número seis.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** La contratación de Compra de Agua de un Nacimiento propiedad del señor Jorge Henríquez Navarrete, por los meses de marzo, abril y mayo, a un costo de Trecientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$300.00), por mes, para el riego de la Grama en la Cancha Municipal, este gasto se aplicara a los Fondos Propios y autoriza al señor Gilberto Carlos Ortega Hernández en su calidad de Alcalde Municipal para que comparezca ante Notario a la firma del Contrato respectivo, así mismo se Autoriza al Departamento de Presupuesto para que cree las condiciones presupuestarias necesarias y al señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes para el cumplimiento del presente acuerdo. **Certifíquese.** **Acuerdo número siete.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal, en relación al acuerdo de Concejo Municipal número cinco de Acta número treinta y dos de fecha veinte de diciembre de dos mil dieciocho. **ACUERDA:** Autorizar la erogación de la cantidad de Setecientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 700.00), para el pago de Reformulación de Carpeta Técnica del Proyecto: **“Empedrado, Fraguado Superficie Concreteada de tramo de calle a Cancha Municipal de Nombre de Jesús”**, y Autoriza al Departamento de Presupuesto para que cree las condiciones presupuestarias necesarias y al señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes para el cumplimiento del presente acuerdo, este gasto se aplicara a los Fondos FODES 5% de Preinversión. **Certifíquese.** Y no habiendo más que hacer constar damos por finalizada la presente acta, la que para constancia firmamos.



[Handwritten signature]

Alberto Carlos Ortega Hernández
Alcalde Municipal

[Handwritten signature]

Alberto Serrano Sosa
Síndico Municipal

[Handwritten signature]

Maria Hilda Miranda Castillo
Primera Regidora Propietaria

[Handwritten signature]

Gerson Bladimir Olivares Quezada
Segundo Regidor Propietario

[Handwritten signature]

Rafael Antonio Ayala Henríquez
Primer Regidor Suplente

[Handwritten signature]

Rhina Guadalupe Rivera
Segunda Regidora Suplente

[Handwritten signature]

José María Melgar Amaya
Tercer Regidor Suplente

[Handwritten signature]

Alejandro Quezada González
Cuarto Regidor Suplente.



[Handwritten signature]

José Roberto Beltrán Ortiz
Secretario Municipal